



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 15-2018
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.-

Objeto

Provisión de artículos de librería.

Art. 2.-

Descripción

Ítem	Cant	Descripción
1	35	Abrochadoras tipo "mit" para broches nº 10 pinza grande
2	60	Aprieta papel dobles 32 mm
3	30	Biblioratos oficio
4	10	Biblioratos oficio color azul
5	500	Bolígrafos azules 1mm tipo "Bic"
6	300	Bolígrafos negros 1mm tipo "Bic"
7	40	Cajas broches dorados nº 3 x 100 unidades c/u
8	20	cajas clips nº 8 por 50 unidades c/u
9	100	cajas de archivo plásticas tamaño legal (28 cm x 39 cm x 12 cm)
10	200	cajas de broches nº 10 por 1000 unidades c/u
11	1	Cajas de etiquetas laser 8903 35 x 108 mm cajas x 8000 etiquetas
12	10	cajas poliprop, t/oficio L/4 cm transparente
13	60	carpetas acrílicas A4 base opaca (negra)
14	10	Cestos papeleros plásticos color negro redondos
15	40	Cinta adhesiva transparente 18mm x 25 mts.
16	25	Corrector Cinta tipo Micro 5mm X 12 Mts.
17	100	Cuadernillos tamaño 160 mm x 210 mm 84 hojas cuadriculados
18	100	cuadernillos tamaño 160 mm x 210 mm 84 hojas rayados
19	100	cuadernillos tamaño 220mm x 297 mm 80 hojas cuadriculados
20	100	cuadernillos tamaño 220mm x 297 mm 80 hojas rayados
21	30	Fibrón azul tinta al agua punta cónica
22	30	Fibrón negro tinta al agua punta cónica
23	30	Fibrón rojo tinta al agua punta cónica
24	5	Fibrones para pizarrones
25	150	gomas de borrar lápiz
26	150	Lápiz grafito
27	25	Libros de actas por 100 hojas 2 manos
28	12	Marcador permanente color negro punta redonda



29	200	Notas adhesivas 76mm x 76 mm x 100mm
30	10	ovillos hilo de algodón chico
31	5	Paquetes de bandas elásticas x 500 grs. Largas/ anchas
32	10	Paquetes de folios plásticos T/ A4 reforzados por 100 unidades
33	50	Plasticola tipo "Bolígoma" 30 ml
34	3	Punzón encuadernación
35	50	Reglas 30 cm plásticas
36	150	Resaltadores fluo color amarillo punta biselada tipo "micro"
37	100	Resaltadores fluo color rosa punta biselada tipo "micro"
38	100	Resaltadores fluo color verde punta biselada tipo "micro"
39	100	Sacapuntas metálicos
40	30	Tijeras 17 cm
41	50	Trincheta plástica 18 mm de ancho

Presentar muestras de los ítems 1; 3; 4; 5; 6; 9; 12; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 28; 32; 33; 36; 37; 38; 40; 41.

Art. 3.-

Forma de cotizar

Se deberá cotizar por ítem, en pesos, con IVA incluido, conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado por el oferente en todas sus hojas.
- Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.
- Acompañar con la oferta instrumento legal que acredite en forma fehaciente la representación y facultades para obligar al oferente, de quien formule la presentación de la propuesta.
- Muestras de los ítems solicitados en Art. 2.

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501 y se aceptarán **hasta una hora antes del día y hora fijada para la apertura.**



Art. 4.-

Igualdad de Precios: Si entre las propuestas presentadas y admisibles se verificara una coincidencia de precios y condiciones ofrecidas, se llamará exclusivamente a esos proponentes a mejorar en forma escrita, señalándole día y hora dentro de un término que no exceda de cinco (5) días, a partir de la fecha de apertura.

Cuando la coincidencia entre las propuestas más convenientes no quede resuelta dentro del plazo señalado anteriormente la adjudicación se hará por concurso de antecedentes entre los proponentes o por sorteo entre ellos (Art. 74 de la Ordenanza de Contabilidad).

Art. 5.-

Entrega del material

Los artículos adjudicados deberán ser entregados en la oficina de Economato del CM, Calle 1° de mayo 945 de la ciudad de Rosario, en un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la resolución de adjudicación.

A los fines de dar cumplimiento a este punto se aceptarán entregas parciales hasta completar el total, firmándose remitos de recepción parciales para cada entrega.

Art. 6.-

Ordenamiento de la propuesta

El oferente deberá seguir rigurosamente el orden temático del presente pliego de Condiciones, debiendo dar respuesta a todas y cada una de las exigencias. Este CM podrá contratar con distintos proveedores cada uno de los ítems.

Art. 7.-

Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura de la licitación. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 8.-

Facturación

La misma se efectuará al momento de completarse la entrega por el total adjudicado.

Art. 9.-

Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos Fecha de Factura.

Art. 10.-

Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$52.000-

Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2018 a las 10 hs en la Secretaría General Administrativa del CM.